



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-6-3110.
EXPEDIENTE: 9913.

Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda,
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Social,
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a dar cumplimiento a los acuerdos de 2016 para la dotación de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sal) a las familias damnificadas de la Región Montaña de Guerrero por la tormenta "Manuel" y el huracán "Ingrid" en septiembre de 2013, suscrita por los Diputados Araceli Damián González, Ernestina Godoy Ramos y Roberto Guzmán Jacobo, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen".

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2018.



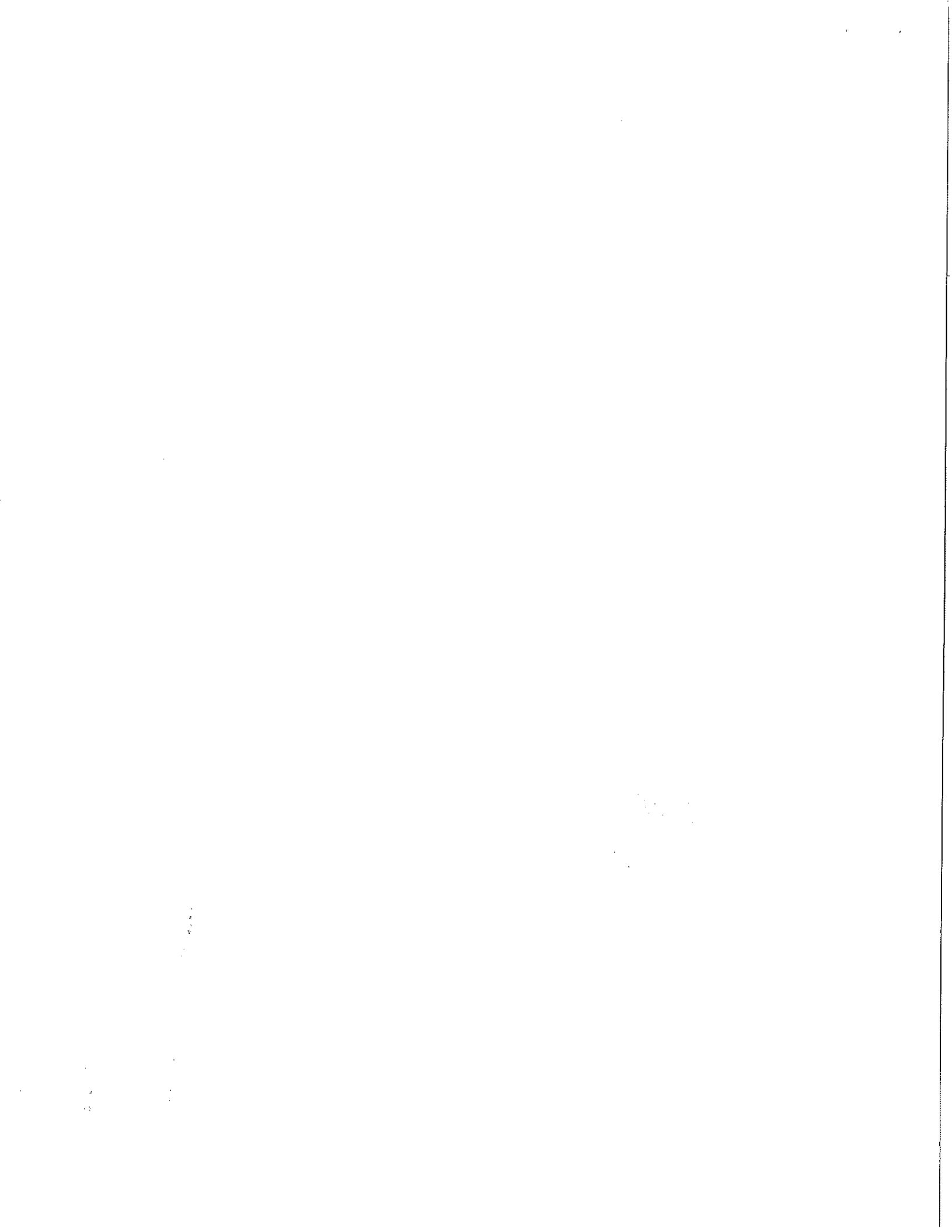
Dip. Verónica Bermúdez Torres
Secretaria

COMISION DE DESARROLLO
SOCIAL

2018 MAR 14 AM 11 13

000174
CÁMARA DE DIPUTADOS

Anexo: Duplicado del expediente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIII LEGISLATURA

D U P L I C A D O
Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda,
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Social

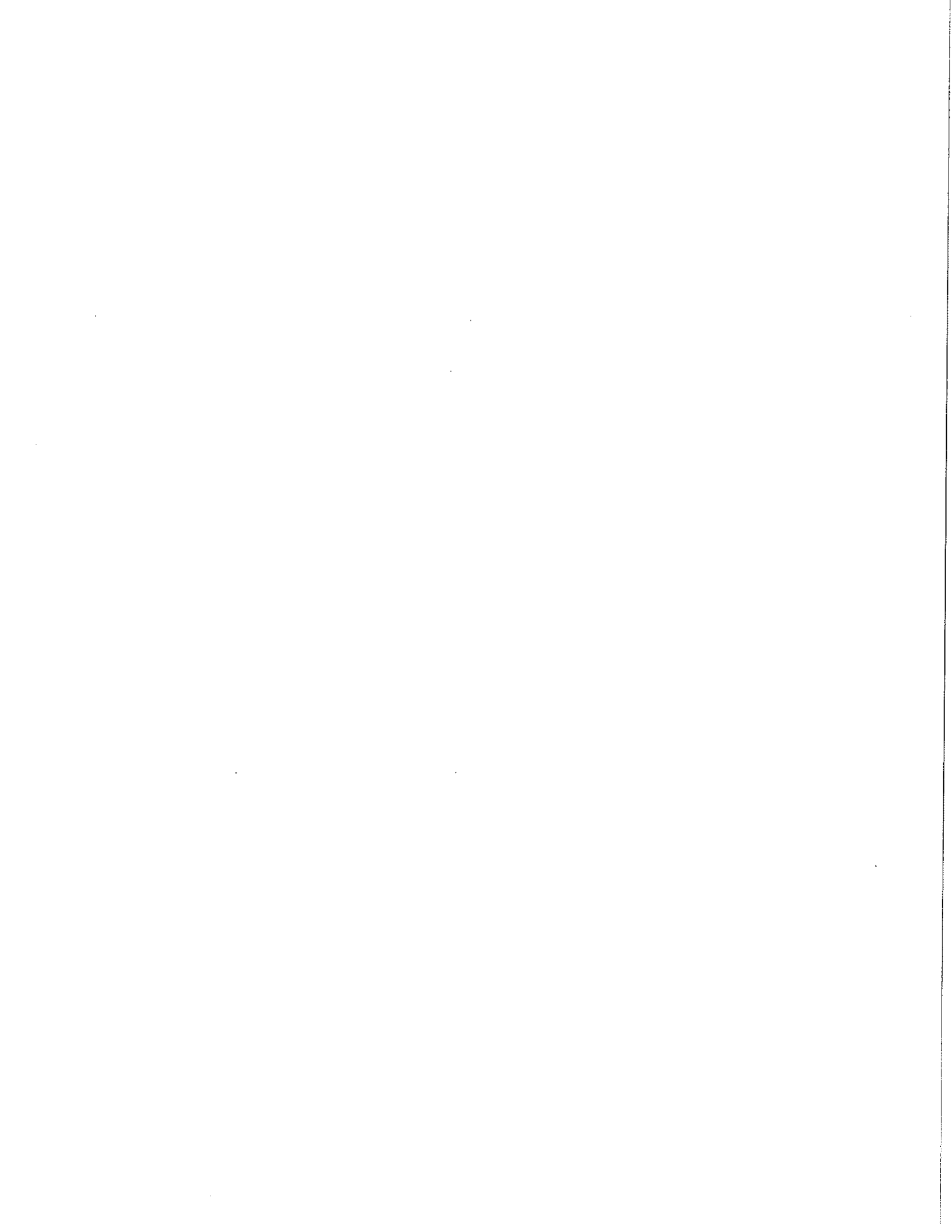
AÑO TERCERO SECCIÓN SEXTA NÚMERO 9913

COMISIÓN DE: DESARROLLO SOCIAL.

Ciudad de México, a 13 de marzo 2018.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE 2016 PARA LA DOTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ Y SAL) A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DE LA REGIÓN MONTAÑA DE GUERRERO POR LA TORMENTA "MANUEL" Y EL HURACÁN "ÍNGRID" EN SEPTIEMBRE DE 2013, suscrita por los Diputados Araceli Damián González, Ernestina Godoy Ramos y Roberto Guzmán Jacobo, del Grupo Parlamentario de Morena.

ÍNDICE "p" FOJA 151 LIBRO XII LD





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

*Vótese a la Comisión de Desarrollo Social,
para Dictamen.
Marzo 13 del 2018*

13
6

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE DICONSA S.A. DE C.V. A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE 2016 PARA LA DOTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ Y SAL) A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DE LA MONTAÑA DE GUERRERO POR LA TORMENTA "MANUEL" Y EL HURACAN "INGRID" EN SEPTIEMBRE DE 2013, A CARGO DE LOS DIPUTADOS ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, ERNESTINA GODOY RAMOS Y ROBERTO GUZMÁN JACOBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA en la LXIII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6 y numeral 1, fracción II, del artículo 79, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que el día 22 de septiembre de 2013 se fundó en la comunidad de La Ciénega, municipio de Malinaltepec, el Consejo de Comunidades Damnificadas de La Montaña (CCDM) de Guerrero con la finalidad de buscar apoyo gubernamental ante la devastación provocada por la tormenta tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid", ocurridos ese mismo mes de septiembre. La devastación provocada por los fenómenos naturales destruyó cultivos de maíz, frijol, calabazas, café, plátano, provocó la muerte de animales, además de que familias quedaron sin viviendas y hubo afectaciones graves a caminos, puentes, centros de salud, escuelas, etc.

SEGUNDA.- Que, en atención a esa circunstancia, el gobierno federal a través de la Sedesol, representada en ese entonces por la Lic. Rosario Robles



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Berlanga, asumió el compromiso de subsidiar la dotación de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sal) para 16 mil familias indígenas damnificadas de 13 municipios de la región más pobre del país: la Montaña Alta de Guerrero.

TERCERA.- Que el compromiso contraído por el gobierno federal fue dotar de granos básicos por un año a las 16 mil familias damnificadas, lo cual quedó plasmado por escrito. Sin embargo, sólo se hicieron seis entregas, correspondientes a los meses de febrero a julio de 2014. Las entregas fueron realizadas por la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y el Gobierno del Estado de Guerrero, por la intervención de la Lic. Rosario Robles, titular de Sedesol federal, quedando pendiente las otras seis.

CUARTA.- Que el 7 de junio de 2016 se reunieron en las oficinas de la secretaria de Gobernación (SEGOB), el licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Subsecretario de Gobierno, así como representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la CDI, contando con la presencia del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan A.C. e integrantes de 45 comunidades indígenas de 13 Municipios de la región de la Montaña que conforman el CCDM, con la finalidad de darle continuidad a los compromisos verbales contraídos con anterioridad.

QUINTA.- Al final de la reunión, el Subsecretario de Gobierno de la SEGOB se comprometió a conseguir 122 millones de pesos para subsidiar la entrega de granos básico por los seis meses faltantes y propuso que para el mes de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

noviembre de 2016 se reunirían nuevamente para analizar los avances del "Programa Emergente"¹ en la segunda etapa de implementación.

SEXTA.- Que aún falta dar cabal cumplimiento del compromiso contraído por SEGOB, SEDESOL, CDI y DICONSA, así como con Casa Guerrero sobre el suministro de granos básicos que se pactaron de origen², que representan 300 kilos de maíz, 60 kilos de frijol, 60 kilos de arroz, así como los tres kilos de sal para cada una de las 16 mil familias indígenas damnificadas de La Montaña.

SÉPTIMA.- Que, ante la falta de cumplimiento de los acuerdos, la CCDM ha recurrido a Organizaciones de la Sociedad Civil para la donación de granos básicos (como lo hiciera la actriz Ofelia Medina al entregar 11 toneladas de maíz a decenas de mujeres y hombres *tu un savi* (mixtecos) del poblado de Valle Hermoso, el pasado mes de febrero), además de bloquear la carretera federal de Tlapa a Chilpancingo y a Puebla, para exigir la entrega de maíz, frijol, arroz, viviendas y la destitución del delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Lenin Carbajal Cabrera.

A la fecha, las diferentes instancias federales no han dado respuesta para la entrega de los granos básicos y dar el cumplimiento a lo pactado.

OCTAVA.- La CCDM requiere, además de que se lleve a cabo la entrega de granos correspondiente a la segunda etapa del acuerdo, se instalen mesas de trabajo con SEDATU, SCT, SEDESOL FEDERAL, SAGARPA para revisar los

¹ CCDM, Ficha Técnica para la Secretaría de Desarrollo Social. Crónica del desarrollo de las mesas de trabajo entre SEGOB, CDI, gobernador de, CNDH, SERAPAZ, Tlachinollian y el Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña de Guerrero (CCDM)

² Ibid. pág. 3.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

temas de viviendas, escuelas, puentes, caminos, centros de salud, cultivos, etc.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

PRIMERO. Exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida; de la Secretaría de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña; de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Roberto Serrano Altamirano y de Diconsa S.A. de C.V., Héctor Velasco Monroy, para que den cabal cumplimiento a los acuerdos contraídos en 2016 para la dotación de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sal) a las familias damnificadas de la Montaña de Guerrero por la tormenta "Manuel" y el huracán "Ingrid" en septiembre de 2013.

SEGUNDO. Exhortar a las Instituciones involucradas a que lleven a cabo la segunda etapa pendiente, esto es, la entrega de estos insumos por los 6 meses subsecuentes (correspondiente al año 2016), así como a la instalación de mesas de trabajo con SEDATU, SCT, SEDESOL FEDERAL, SAGARPA para revisar los temas de viviendas, escuelas, puentes, caminos, centros de salud, cultivos, etc.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 08 de marzo de 2018

DIP. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

DIP. ERNESTINA GODOY RAMOS

DIP. ROBERTO GUZMÁN JACOBO